AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 16/17
(Convocatoria 17/18)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	**2501143**
Denominación del Título	**GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**
Centro	**Facultad de Ciencias Experimentales**
Curso académico de implantación	**2009/2010**

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	http://www.uhu.es/fexp/estudios/ambientales.htm

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

- En su caso, se identificará la fecha del informe de IPD en el que se han recibido las recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.

RECOMENDACIONES: La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Seguimiento relativo al Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva con fecha de 29 de diciembre de 2016. En dicho informe se recomienda facilitar la información a través del nuevo diseño de la web a todos los grupos de interés.

TRATAMIENTO: La web de la Facultad de Ciencias experimentales es ahora mucho más dinámica, con actualizaciones continuas donde se incluye la información disponible que interesa a los diferentes grupos de interés. No obstante, todavía no se ha implementado en su totalidad la nueva interfaz de la web que está en fase de elaboración.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

Aportar información sobre:

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- La contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del Título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del Título.
- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la

misma.

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

La Universidad de Huelva diseñó en su momento un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos los Centros que la integran según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), recibiendo la Facultad de Ciencias Experimentales con fecha 25/10/2010 informe de valoración positivo de su diseño. El manual, los procedimientos, las directrices de la política y los objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales están disponibles, y son accesibles para toda la comunidad universitaria y los diferentes grupos de interés del Grado en Ciencias Ambientales, a través de la Web del Centro (http://www.uhu.es/fexp/organizacion/calidad.htm).

Para dar cumplimiento a la normativa relacionada con los procesos de verificación y seguimiento de los diferentes Títulos, la UHU diseñó el "Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la Universidad de Huelva" (http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/documentos/SGC%20GRADO%20AUDIT-VERIFICA.pdf). Con esta reglamentación se definen los requisitos necesarios para llevar a cabo la evaluación de los títulos.

El SGC del Grado en Ciencias Ambientales se encuentra ya totalmente implementado en la rutina de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales, junto con la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, son los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los autoinformes pertinentes. Las deficiencias y acciones de mejora que se detectan en este proceso de seguimiento son comunicadas y analizadas con el Equipo de Gobierno de la Facultad (Decanato y Junta de Facultad), que deberá adoptar en base a esta información las decisiones oportunas encaminadas a implementar las medidas correctoras oportunas.

La información relacionada con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Experimentales se puede consultar en el enlace incluido en el apartado 9 de la correspondiente Memoria de Verificación (http://www.uhu.es/fexp/organizacion/calidad.htm). La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título pueden consultarse en la web de la Facultad: (http://www.uhu.es/fexp/archivos/grados/sgc_ambientales.pdf). No obstante, la composición de la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del Grado de Ciencias Ambientales ha sufrido modificaciones sustanciales; actualmente, tras su aprobación en Junta de Facultad, se encuentra integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A (Representante del PDI):	F. Javier Jiménez Nieva
SECRETARIO/A (Representante del PDI):	Ascensión Alfaro Martínez
Representante del PDI:	Javier Calzada Samperio
Representante del PDI:	Pablo Hidalgo Fernández
Representante del PAS:	Francisco Javier Macías Fuentes
Representante del ALUMNADO:	Delegado Alumnos

La CGCT lleva actuando desde el curso 2010/11, realizando las funciones recogidas en el apartado 9 de la Memoria del Título y, entre ellas, elaborando los correspondientes informes de seguimiento de la calidad de los sucesivos cursos académicos del Grado en Ciencias Ambientales. Esta CGCT tiene como objetivo fundamental contribuir a la mejora del Título, de forma que éste sea cada vez más satisfactorio para los diferentes colectivos interesados (estudiantes, profesores, PAS, empleadores y sociedad en general). El objetivo último consistiría en mejorar la formación del alumnado, ofertando a la sociedad unos profesionales más competentes; pero también incrementar la demanda del estudio del Grado en Ciencias Ambientales entre los alumnos que terminan Bachillerato.

La Universidad de Huelva ha utilizado diferentes aplicaciones informáticas para facilitar la gestión del seguimiento de sus títulos oficiales: IsoTools (entre los cursos 2010/11 y 2012/13) y posteriormente Moodle, hasta que en el Curso 2014/15 se procedió a reformar la plataforma de gestión de la información relacionada con el SGC de las diferentes titulaciones (http://garantia.calidad.uhu.es/). Esta plataforma es mucho más operativa y acorde con las necesidades del SGC, centralizándose en ella la información que necesitan las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad.

Fortalezas y logros

- El Sistema de Garantía de Calidad del Grado en Ciencias Ambientales funciona de forma de correcta estableciendo los controles necesarios para velar por el cumplimiento de la normativa vigente.

- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza las funciones que tiene encomendadas en base a los protocolos establecidos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:

- Aunque en la plataforma de la Unidad para la Calidad se centraliza toda la información relacionada con el SGC de los diferentes títulos, esta información no siempre está disponible con la necesaria antelación, de forma que las comisiones de garantía de calidad ven muy ajustados los plazos reales para la realización de los trabajos de seguimiento y generación de los informes preceptivos.
- La información recogida en la plataforma de la Unidad para la Calidad es de acceso restringido. En el caso de la Facultad de Ciencias Experimentales, sólo los presidentes de las Comisiones de Garantía de Calidad de los diferentes títulos tienen acceso a ella, lo que dificulta la operatividad de estas comisiones.

Decisiones de mejora adoptadas:

- Como acción de mejora proponemos instar a los servicios correspondientes para que suministren los datos de forma ágil, ordenada y con el margen de tiempo suficiente para que la Comisión de Garantía de Calidad del Título pueda realizar un seguimiento de la calidad del mismo más eficiente. Responsable: Unidad para la Calidad de la UHU.
- Creemos que la información recogida en la plataforma de la Unidad para la Calidad debería ser pública y estar disponible para toda la comunidad universitaria. Responsable: Unidad para la Calidad de la UHU.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.

RECOMENDACIONES: La Agencia Andaluza del Conocimiento emitió su último informe de Seguimiento relativo al Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva con fecha de 29 de diciembre de 2016. En este informe se insta a facilitar, vía modificación del SGC, los procedimientos, índices de participación y las características del Título.

TRATAMIENTO: El nuevo modelo de SGC está completamente implementado en la rutina de funcionamiento del centro, con lo que se ha mejorado sustancialmente el proceso de recogida de información y seguimiento de los indicadores. No obstante, consideramos que todavía es susceptible de mejora, como se pone de manifiesto más arriba en el apartado de debilidades y decisiones de mejora adoptadas en este punto concreto.

3. Proceso de implantación

Análisis

Se aportará información concreta sobre el desarrollo y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantados matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en los centros de impartición, cambios en la modalidad de impartición, cambios en el idioma de impartición, etc.). Incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas. Aportando información sobre si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando, en su caso, cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria y qué medidas se han adoptado para corregir estas dificultades. Entre dichos aspectos, merecen especial atención las variaciones observadas en el alumnado matriculado respecto a los previstos en la memoria verificada. De igual modo, se revisará la estructura de las guías docentes comprobando si incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Asimismo se comprobará si están

publicadas las guías para la elaboración del TFM o el TFG y, en su caso, de la Memoria de prácticas o documento similar.

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que, con carácter general, establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad de Ciencias Experimentales para los títulos que se imparten en ella. Las diferentes normativas y reglamentos aplicables, incluyendo todo lo relacionado con los TFG, pueden consultarse en la web de la Facultad (http://www.uhu.es/fexp/organizacion/normativa.htm). Así mismo, en la web de la Facultad se encuentra disponible toda la información relacionada con la organización del Centro (http://www.uhu.es/fexp/organizacion.htm), y diferentes aspectos relacionados con la docencia (guías docentes, horarios, información sobre profesorado, prácticas externas, etc.) (http://www.uhu.es/fexp/docencia.htm). Los aspectos relacionados con la movilidad y las relaciones internacionales (becas Erasmus, convenios con empresas, acreditación de idiomas) también disponen de un espacio propio en la web de la Facultad (http://www.uhu.es/fexp/movilidad.htm).

A lo largo del Curso 2016/17 no se han detectado incidencias significativas relacionadas con la aplicación de los planes de estudio (sistemas de evaluación, metodologías, acciones formativas, etc.).

El número de alumnos de nuevo ingreso matriculados fue de 27, lo que supone un valor muy próximo al previsto en la memoria verificada del título (30 alumnos).

La CGCT revisa las guías docentes de las diferentes asignaturas con el objetivo de verificar la corrección de las competencias, contenidos, metodologías de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía recogidas en las mismas. Las deficiencias detectadas son comunicadas a los profesores responsables de forma que puedan ser subsanadas antes de su publicación en la web de la Facultad.

Sin embargo, hay un aspecto importante susceptible de mejora en relación con las guías docentes. La elaboración de las guías por parte del profesorado y su publicación en la web se demoran en exceso en algunas ocasiones, con el consiguiente perjuicio para el alumnado. Este hecho ocurre como consecuencia de que el documento donde se concretan las directrices para la planificación docente (POD) para toda la Universidad de Huelva, del que es responsable el Vicerrectorado de Ordenación Académica, se suele retrasar en exceso, de forma que los Departamentos no pueden planificar la asignación de profesores a las diferentes asignaturas hasta muy tarde. Esta circunstancia viene provocando que en algunas asignaturas, en las que se producen cambios de profesorado de un curso para otro, se retrase la disponibilidad de su guía didáctica, puesto que no se sabe quien o quienes serán los profesores implicados en su docencia. Para dar solución a este problema, el equipo decanal está trabajando en la elaboración el "*Procedimiento para la Aprobación de las Guías Docentes*", que se encuentra en una fase bastante avanzada y que quedará definitivamente aprobado en el próximo curso.

Fortalezas y logros

- Existen los reglamentos y normativas necesarios que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del Grado. Esta información está disponible para todos los sectores interesados.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Título verifica la adecuación de las guías docentes de las diferentes asignaturas.
- La Facultad ha puesto en marcha un "Plan de Acción Tutorial" destinado a los alumnos de nuevo ingreso que tiene como objetivo orientar a estos alumnos en sus inicios en la Universidad.
- Los alumnos de nuevo ingreso tienen la posibilidad de realizar un "Curso Cero" de las asignaturas de "Matemáticas" y "Física" en las que se producía un número muy elevado de suspensos, que los profesores asocian a un nivel de conocimientos bajo de estas materias en un porcentaje elevado de los alumnos, que dificulta el seguimiento normal de las clases, y que estaba conduciendo a unas tasas de suspenso y abandono de las asignaturas demasiado elevadas.
- Existen múltiples convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas en colaboración con el SOIPEA. Estos convenios abarcan una amplia temática de posibles actividades entre las que pueden elegir los alumnos interesados en las mismas.
- Existen numerosos acuerdos bilaterales dentro de los distintos programas de movilidad en colaboración con el

Servicio de Relaciones Internacionales. La Facultad de Ciencias Experimentales cuenta con una Comisión de Relaciones Internacionales en cargada de gestionar y coordinar las cuestiones relativas a la movilidad internacional del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:

- Se producen retrasos en la publicación de las guías docentes de algunas asignaturas.
- Existe una escasa oferta de asignaturas impartidas en lengua inglesa.

Decisiones de mejora adoptadas:

- En relación a la elaboración y publicación de las guías docentes de las asignaturas, se está ultimando por parte del decanato el documento "*Procedimiento para la Aprobación de las Guías Docentes*", que esperamos que sea ya efectivo para el curso 2017/18, y que vendrá a normalizar todo este proceso. Responsable: Decanato de la Facultad.
- Incentivar la oferta de asignaturas en inglés y puesta en marcha de un sistema de adaptación progresiva al inglés de asignaturas que se imparten en español (Modalidad "Friendly English"). Responsable: Decanato de la Facultad.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.

En el último informe de Seguimiento relativo al Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, con fecha de 29 de diciembre de 2016, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se exponen tres puntos que considera como acciones de obligado cumplimiento.

ACCIÓN 1. "Se debe eliminar la competencia G4 pues ninguna materia del programa formativo asegura su adquisición".

TRATAMIENTO: Ya existe d*esde el curso 2015-16 un plan que incentiva la docencia en lengua extranjera en la UHU.* Como consecuencia del mismo, en el Grado de Ciencias Ambientales se han implementado algunas asignaturas que se han desdoblado en dos grupos, uno de los cuales mantiene la docencia en español, pero se crea un nuevo grupo donde el alumnado cursa esa asignatura (con contenidos idénticos al grupo de español) en su totalidad en lengua inglesa, incluyendo clases teóricas y prácticas, material didáctico que se le proporciona al alumno, atención en tutorías y evaluación. Por otro lado, la Facultad de Ciencias Experimentales incentiva a su profesorado para que oferte más asignaturas en inglés, incluyendo el apoyo económico para que este colectivo acredite su nivel en esta lengua. Otra medida que se encuentra en fase de implementación es la posibilidad de ofertar asignaturas en las que, si bien las clases son impartidas en español, todo el material didáctico que se le ofrece al alumnado está en inglés y existe la posibilidad de realizar el examen de evaluación en lengua inglesa (Modalidad "Friendly English"); se pretende que esta sea una medida que sirva como periodo de transición para la oferta definitiva de estas asignaturas en su totalidad en lengua inglesa. Esperamos que con estas medidas la oferta del número de asignatura en inglés se vaya incrementando progresivamente. En base a lo todo lo anterior, consideramos debe mantenerse la competencia G4.

ACCIÓN 2. "Se debe corregir la redacción de las competencias E8 y E15".

TRATAMIENTO: Ya fue corregido.

ACCIÓN 3. "Se debe aclarar o modificar el apartado de reconocimiento de créditos puesto que el máximo que reconoce la titulación son 2,5 ECTS y el Reglamento indica que "por estudios universitarios no oficiales y experiencia laboral o profesional el reconocimiento solo se hace por bloques de 3 ECTS".

TRATAMIENTO: Ya fue modificado.

4. Profesorado

Análisis

Se informará sobre la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria Verificada. Se presentará la información actualizada sobre el profesorado, prestando especial atención a posibles sustituciones que en su caso, podrían suponer o no un incremento de la cualificación y estructura del profesorado (número, áreas de conocimiento, categoría, dedicación docente, dirección de TFG o TFM) y su experiencia docente e investigadora (quinquenios, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares). Se aportarán y analizarán las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas, y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc…).

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

Desde el curso académico 2009/2010, en el que se implantó el Grado en Ciencias Ambientales, la plantilla de profesores ha experimentado un cambio apreciable, observándose en términos generales una estabilización del profesorado, con una mejora cualitativa importante de las competencias del mismo que se concreta en el incremento de parámetros como: Categoría profesional, número de doctores, grado de funcionarización, sexenios, quinquenios, participación en Proyectos de Innovación Docente, participación en cursos de formación, etc. En el Autoinforme de Seguimiento correspondiente al Curso 2015/16 se hace un análisis pormenorizado del profesorado implicado en la docencia del Grado en el que se recoge la evolución positiva de estos parámetros, que pone de manifiesto que profesorado implicado en el Grado de Ciencias Ambientales cuenta con una amplia experiencia investigadora, como queda patente en la Memoria de Investigación de la Universidad de Huelva, pero también docente avalada por el número de quinquenios acumulados, su participación en proyectos de innovación docente, cursos de formación del profesorado a los que ha asistido, así como por su participación en el programa DOCENTIA. En el siguiente enlace se pueden consultar los datos relacionados con la docencia impartida y los méritos investigadores y docentes más relevantes del profesorado implicado en el Grado de Ciencias Ambientales: https://www.uhu.es/fexp/investigacion/investigadores.htm.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Experimentales dispone de un sistema de coordinación del profesorado de las diferentes asignaturas que integran el Grado en Ciencias Ambientales. Los profesores de cada uno de los 4 cursos en los que se organizan las asignaturas del Grado (primero a cuarto) se reúnen, al menos, tres veces a lo largo del Curso Académico, una a principio de cada cuatrimestre y otra a final del curso. En estas reuniones, dirigidas por un profesor coordinador de curso, se analizan diferentes cuestiones relacionadas con la docencia del cuatrimestre que va a empezar, y se exponen y discuten por parte del profesorado las incidencias y sugerencias que puedan surgir. En estas reuniones participan los representantes de los alumnos de cada curso, que son invitados a exponer sus puntos de vista y sugerencias, participando de estas reuniones de coordinación como miembros de pleno derecho. En la reunión de coordinación que se realiza a final de curso, se hace un balance de cómo ha ido el curso que termina, y se plantean mejoras y/o cambios para ser implementados en el curso siguiente en base a la experiencia obtenida durante el curso que termina. Los debates y acuerdos alcanzados durante estas reuniones quedan recogidas en las actas correspondientes, que son trasladadas al decanato para, si fuera el caso, actuar en consecuencia con el objeto de implementar los cambios que fuera preciso realizar.

En base a la información expuesta más arriba, consideramos que la capacidad docente del profesorado vinculado al Grado de Ciencias Ambientales es suficiente para cubrir la carga docente, tanto teórica como práctica, de las asignaturas que conforman el plan de estudios del Grado. Asimismo, el perfil de este profesorado es adecuado para garantizar un proceso formativo de calidad y garantiza la adquisición de competencias por parte del alumnado. Así mismo, existe un sistema de coordinación de las asignaturas del grado que opera tanto en sentido horizontal (dentro de un mismo curso), como vertical (entre cursos diferentes), que garantiza una correcta organización de la docencia.

Fortalezas y logros

- La plantilla de profesorado es suficiente y tiene el perfil adecuado para la impartición de la docencia

del Grado en Ciencias Ambientales.

- Una parte significativa del profesorado participa regularmente en actividades de formación, actualización e innovación docente lo que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la adquisición de competencias por parte del alumnado.
- Los equipos docentes de los diferentes cursos y titulaciones garantizan una adecuada coordinación, tanto horizontal como vertical, de los programas formativos de las distintas materias y asignatura del Grado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:

- Sería deseable incrementar el número de profesores que participan en acciones de formación, actualización y proyectos de innovación docente.

Decisiones de mejora adoptadas:

- Para conseguir este objetivo se debería ampliar y mejorar la oferta de cursos de formación, e insistir al profesorado en la importancia de esta faceta de la labor de los docentes. Responsable: Decanato de la Facultad y Vicerrectorado de Innovación.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.

En el último informe de Seguimiento relativo al Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, con fecha de 29 de diciembre de 2016, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se exponen las recomendaciones que siguen:

RECOMENDACIÓN 1: "Se recomienda elaborar a tiempo el POD".

TRATAMIENTO: A pesar de que la información necesaria para la elaboración del POD sigue llegando tarde desde el Vicerrectorado competente, lo que dificulta la necesaria labor de organización docente por parte de los departamentos implicados en la docencia del Grado, la incidencia en relación a la disponibilidad de las guías docentes de las diferentes asignaturas es prácticamente nula, debido a que los cambios de profesorado en la impartición de las mismas son escasas y, en caso de cambio, las guías elaboradas durante el curso que termina siguen estando disponibles en la web de la Facultad y las modificaciones susceptibles de producirse en las mismas son de índole menor.

RECOMENDACIÓN 2: "Se recomienda modificar la gestión de las prácticas externas para que el estudiante pueda optar a ellas".

TRATAMIENTO: La Facultad dispone de la figura del "Coordinador de Prácticas Externas" que es el encargado de informar y facilitar a los alumnos la gestión de esta actividad. Por otro lado, la oferta de convenios con las empresas está publicada en la web de la Facultad y es fácilmente accesible en el enlace a movilidad de la página principal de la web de la Facultad (http://www.uhu.es/fexp/movilidad.htm).

RECOMENDACIÓN 3: "Se recomienda incluir en la web el perfil del profesorado que actúa de tutor de las prácticas externas".

TRATAMIENTO: El Coordinador de Prácticas Externas es quien actúa como profesor tutor de los alumnos que optan por esta actividad formativa (información disponible en: http://www.uhu.es/fexp/organizacion/coordinadores.htm). En la web del centro se puede encontrar el perfil docente e investigador del profesorado de la Facultad (http://www.uhu.es/fexp/organizacion/profesorado.htm)

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Se aportará información sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas. Se tendrá en cuenta los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se constatará el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. Merecerá especial atención el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas. En este último caso, se constatará que los convenios de colaboración con entidades externas sean suficientes y adecuados.

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

La Facultad de Ciencias Experimentales es un edificio moderno (inaugurado en el año 2001) con una superficie de más de 16.000 m^2. Actualmente en este Centro se imparten las titulaciones de Geología, Ciencias Ambientales y Química. Está formado por 6 bloques o núcleos donde se ubican los distintos Departamentos que, tras la reorganización departamental realizada en la Universidad de Huelva se reducen a cuatro: Ciencias Integradas, Ciencias de la Tierra, Química. Profesor José Carlos Vílchez Martín e Ingeniería Química, Química Física y Ciencias de los materiales. Aunque también tienen su despacho en este edificio algunos profesores adscritos al Departamento de Ciencias de Ciencias Agroforestales.

Para alcanzar los mejores resultados en el proceso enseñanza-aprendizaje es preciso gestionar y mejorar en un proceso de evolución permanente los recursos materiales disponibles y los servicios que se prestan a la comunidad universitaria. La valoración que se obtiene a través de las encuestas es que, de forma general, las instalaciones de las que se disponen para el desarrollo de los planes de estudio de Ciencias Ambientales son adecuadas, y que se hace un buen uso de ellas.

En el Autoinforme de seguimiento del Grado en Ciencias Ambientales correspondiente al curso 2015/16 se hace un análisis pormenorizado de los diferentes servicios que, tanto la Universidad de Huelva de forma centralizada como la Facultad de Ciencias Experimentales, ponen a disposición de los agentes implicados en la impartición de este Grado: Secretaría de Facultad y personal de administración y servicios (administrativos, personal de conserjería y técnicos de apoyo a las prácticas docentes), espacios docentes (aulas ordinarias, aulas de informática, laboratorios de prácticas), espacios de uso común para los alumnos, Universidad virtual (plataforma Moodle, portal telemático, administración electrónica, red inalámbrica), biblioteca universitaria, servicio de repografía, comedor universitario y cafeterías, instalaciones deportivas, etc.

El edificio de la Facultad de Ciencias Experimentales tiene actualmente un importante problema que afecta al bienestar de sus usuarios, motivado por las goteras que se producen en periodos de lluvias intensas que afectan a zonas concretas de este centro, incluyendo algunos despachos de profesores y zonas comunes de la planta principal del edificio. Esto se debe a un problema con el sistema de impermeabilización del edificio que actualmente se encuentra en fase de solución por parte de Vicerrectorado de Infraestructuras de la UHU. No obstante, esta incidencia no interfiere con desarrollo de las clases que se realizan en otro edificio (Maxiaulario Galileo) y, en el caso de las asignaturas de 4º Curso, en un aula de la Facultad que no se ve afectada por esta incidencia; aunque indudablemente este hecho tiene consecuencias negativas sobre el confort de los usuarios de la Facultad de Ciencias Experimentales.

A lo largo del curso 2016/17 se ha producido un importante cambio que afecta a gestión administrativa del Centro. Aunque todo lo relativo a la Secretaría de la Facultad y sus funciones permanece igual, la reordenación de los Departamentos integrados en el Centro ha tenido como consecuencia la creación

de la "Unidad Administrativa Departamental", donde se realiza toda la labor administrativa relacionada con los departamentos. Anteriormente cada departamento contaba con su propia secretaría y personal de administración, ahora esta actividad fundamental para el desarrollo de la docencia se encuentra centralizada en un único espacio y equipo de personas, por lo que se pueden agilizar los trámites y se facilita la imprescindible relación que debe existir entre las diferentes administraciones implicadas en el Grado de Ciencias Ambientales (Departamentos, Facultad y Rectorado). No obstante, la implementación de este nuevo organigrama administrativo departamental ha generado en sus inicios algunas disfuncionalidades, motivadas por la lógica dificultad de un cambio de tal calibre, pero también porque creemos que no ha sido dotado en primera instancia con la cantidad necesaria de personal para llevar a cabo este trabajo. Desde el Decanato de la Facultad se insta al Rectorado a que aumente la dotación de personal para la Unidad Administrativa Departamental.

Otra modificación importante ocurrida a lo largo del Curso 2016/17 en relación con la oferta de servicios ha sido la apertura de una cafetería con servicio de comidas en el Centro. Este hecho supone una mejora importante en el bienestar de todos los usuarios de la Facultad de Ciencias Experimentales que, más allá de la presencia de un nuevo lugar donde comer en el Campus de El Carmen, muy próximo al centro de trabajo y/ estudio, supone la disponibilidad de un nuevo espacio para interaccionar con compañeros y fomentar las relaciones personales de todos los usuarios de la Facultad, independientemente del colectivo al que pertenezcan (profesores, alumnos o personal de administración y servicios); además de un sitio donde acoger a personas que visitan el Centro por diferentes motivos.

El buzón de quejas y sugerencias del Centro (http://www.uhu.es/fexp/sugerencias.htm) permite constatar que no ha habido quejas significativas, diferentes a las motivadas por los problemas de goteras mencionados anteriormente, relacionadas con este Título en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

En relación con la realización de prácticas externas, el alumnado de la Universidad de Huelva dispone de una oferta de 561 entidades colaboradoras (que incluye tanto empresas privadas como organismos públicos) entre las que pueden elegir los alumnos (http://www.uhu.es/fexp/archivos/movilidad/empresas_convenio.pdf). Así mismo, la Facultad de Ciencias Experimentales facilita el trámite para la realización de convenios específicos con empresas y/o organismos que no estén incluidos en la bolsa aludida más arriba, siempre que alumno y entidad colaboradora hayan alcanzado un acuerdo.

Fortalezas y logros

- La Facultad de Ciencias Experimentales dispone de unas instalaciones adecuadas y presta unos servicios apropiados para el desarrollo del Grado en Ciencias Ambientales.
- El Centro dispone de aulas docentes, aulas de informática y laboratorios de prácticas dotados de infraestructuras, instrumental y reactivos adecuados para la docencia del Grado.
- Existen diferentes salas de estudio de tamaño adecuado para trabajos cooperativos o estudio individual de los alumnos.
- Las prácticas docentes de las diferentes asignaturas del Grado cuentan con el apoyo técnico de personal especializado.
- Existe una plataforma de docencia virtual para apoyar el desarrollo de los programas formativos bien valorada por el profesorado y alumnado del Centro.
- La oferta de empresas y entidades colaboradoras para que los alumnos realicen las prácticas externas en muy amplia, y suficiente para satisfacer esta necesidad formativa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:

- La nueva Unidad Administrativa Departamental surge con un número insuficiente de personal para atender correctamente la labor que tiene encomendada.
- El edificio de la Facultad de Ciencias Experimentales tiene un problema con el aislamiento frente a

la lluvia que ocasiona goteras y humedades en algunos espacios, afectando a algunos despachos de profesores y zonas comunes de la planta principal del edificio.

Decisiones de mejora:

- Solicitar al Rectorado la ampliación del número de personas destinadas a integrar el equipo de trabajo de la Unidad Administrativa Departamental. Responsable: Decanato de la Facultad.
- Se ha elaborado un proyecto para la subsanación de los problemas de goteras y humedades en el edificio. Responsable: Vicerrectorado de Infraestructuras.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.

En el último informe de Seguimiento relativo al Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento con fecha de 29 de diciembre de 2016, se emite un informe favorable, sin debilidades o deficiencias manifiestas, en lo que se refiere a *infraestructuras, servicios y dotación de recursos*.

6. Indicadores y resultados.

Análisis

- Aportar información contextualizada (tendencias de los indicadores, comparación con indicadores externos, su segmentación (según puntuaciones de acceso de los estudiantados, cursos, asignaturas, TFM o TFG, centros en los que se imparte, etc.) de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGCT de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.
- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

Satisfacción de los grupos de interés:

El Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva elabora cada curso un informe de satisfacción de los Grupos de Interés de las distintas titulaciones. Los resultados obtenidos para el curso 2016/17 en el caso del profesorado se mantienen con una valoración (sobre 5) muy parecida (4 en el 2015/16 frente a 3,9 en el 2016/17); mientras que la valoración general del alumnado ha disminuido ligeramente pasando de 3,3 a 3 cuando comparamos ambos cursos. Sin embargo, en el caso del PAS se percibe un incremento en la valoración otorgada al título en los informes de satisfacción, pasando de 3,9 en el curso 2015/16 a 4,4 en el 2016/17. No obstante, hay que tener en cuenta que, salvo en el caso del alumnado con una tasa de respuesta que alcanza el 81 %, los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado y PAS se basan en unas tasas de respuesta de sólo el 21,33 % y 23,52 % respectivamente, lo que puede poner en cuestión la representatividad de esta muestra sobre el total de la población objetivo de la encuesta. En este sentido, consideramos que sería importante lograr un incremento en la participación de profesorado y PAS en las encuestas de satisfacción.

La valoración global del alumnado, sin llegar a ser muy buena, alcanza un aceptable nivel medio de 3. El único ítem con un valor inferior a 2,5 fue el relacionado con “Horarios y turnos”; pensamos que este resultado se debe a los conflictos de incompatibilidad de horarios con que se encuentran los alumnos

que son repetidores en una o varias asignaturas, lo que les lleva a matricularse en asignaturas adscritas a cursos diferentes, que lógicamente pueden tener horarios solapados de teoría y/o prácticas. Creemos que esta cuestión es irresoluble. Los horarios de las diferentes asignaturas de un mismo curso (1º, 2º, 3º y 4º) se encuentran perfectamente coordinados y diseñados de forma que facilitan el día a día del alumnado en el centro; además, los alumnos están presentes en las reuniones de coordinación para la elaboración de estos horarios.

"La distribución temporal del Título (ordenación de las materias/módulos y cursos)" valorado con un 2,5, y "La coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (estructuración/ordenación de materias entre cuatrimestres y cursos)" valorado con un 2,6, son evidentemente dos ítems que están muy relacionados con el anteriormente comentado, por lo que la motivación de esta calificación pensamos que debe ser similar.

La percepción del alumnado en relación a la "oferta de prácticas externas" ha mejorado muy ligeramente, pasando de 2,5 a 2,6. Seguimos pensando que la oferta de prácticas externas es adecuada por su amplitud y diversidad, además existe la posibilidad de que los alumnos planteen la posibilidad de hacerlas en empresas o administraciones no recogidas en el extenso listado de entidades colaboradoras de las que dispone la UHU (561) (http://www.uhu.es/fexp/archivos/movilidad/empresas_convenio.pdf). Por otro lado, el Centro cuenta con la figura del "Coordinador de Prácticas Externas" (http://www.uhu.es/fexp/organizacion/coordinadores.htm), al que el alumnado puede acudir en busca de orientación y apoyo en todo lo relativo a esta cuestión. Por tanto, creemos que debe tratarse de un problema de desconocimiento por parte de los alumnos, y por eso no valoren adecuadamente esta oferta de prácticas.

Por último, "Las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título (equipamientos y servicio informático)" son otro aspecto que no es valorado muy positivamente por los alumnos (2,6). Creemos que las infraestructuras e instalaciones donde se lleva a cabo la mayor parte de la labor docente (clases y laboratorios de prácticas) son adecuadas, aunque el edificio de la Facultad de Ciencias Experimentales presenta actualmente algunas deficiencias, ya puestas de manifiesto y analizadas en el apartado anterior relacionado con las infraestructuras. Estas deficiencias, que se encuentran en fase de solución por parte del Vicerrectorado de Infraestructuras, afectan al bienestar de los alumnos en algunas zonas comunes y de estudio de la planta principal del edificio, pero en ningún caso a la actividad docente ordinaria.

A pesar de que el grado de satisfacción del alumnado en relación con algunos aspectos, comentados más arriba, no es todo lo favorable que debería ser, la percepción de este colectivo en relación a la calidad global del Título (3,7), profesorado (3,6) y estudios realizados (3,4) siguen siendo bastante favorables, aunque se ha producido un importante descenso en este último ítem que en el curso anterior (3,9), aunque este valor se basaba en una muestra de sólo 16 encuestas frente a las 46 respondidas en el curso 2016/17.

Indicadores:

En el curso 2009/2010 se implantó el primer curso del Grado en Ciencias Ambientales. Se recoge a continuación la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso a lo largo de los diferentes cursos académicos:

- 2009/10; 33 estudiantes
- 2010/11; 32 estudiantes
- 2011/12; 28 estudiantes
- 2012/13; 40 estudiantes
- 2013/14; 38 estudiantes
- 2014/15; 24 estudiantes
- 2015/16; 24 estudiantes
- 2016/17; 27 estudiantes

El número total de alumnos de nuevo ingreso en el Curso 2016/17 fue de 27, un valor ligeramente superior a los años precedentes, que rompe la tendencia negativa para este parámetro en los tres cursos anteriores. Además, se deben computar 9 alumnos más que se encuentran matriculados en el doble Grado Geología-Ciencias Ambientales. Estos alumnos del doble grado deben ser computados de una forma especial ya que siguen un calendario académico diferente. Se consideran también como matriculados en Ciencias Ambientales pero no deberían ser tenidos en cuenta en los indicadores de la misma forma que los matriculados en sólo en el Grado de Ciencias Ambientales ya que en el siguiente año pasarán a cursar 2º de Geología y no volverán a 2º de Ciencias Ambientales hasta el tercer año. Por tanto, la demanda de nuestro Grado de Ciencias Ambientales ha sido de un total de 36 alumnos para una oferta de 60; valor que aunque se encuentre por debajo de la oferta, es una cifra superior al valor medio estimado en la memoria de verificación que es de 30 alumnos.

Tasas globales de rendimiento, de éxito y de presentados.

Tasa de rendimiento del Título (IN51)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	52%	50%	61%
2010/11	42%	50%	63%
2011/12	52%	58%	67%
2012/13	55%	60%	-
2013/14	52%	57%	72%
2014/15	54,1%	58,6%	72,8%
2015/16	60,5%	60,3%	73,4%
2016/17	60,2%	60,7%	72,7%

La Tasa de rendimiento (60,2 %) se mantiene en un nivel muy parecido al curso anterior (60,5 %) y a la media del Centro (60,7 %), por lo que se sostiene el elevado valor para este indicador alcanzado en el Curso 2015/16 que fue el máximo de la serie analizada. Sin embargo, este registro sigue estando muy por debajo del registro medio para la Universidad (72,7 %); aunque, como ya se ha manifestado en autoinformes anteriores, este hecho se encuentra asociado a la tendencia habitual entre el alumnado de los grados de ciencias de acreditar menores tasas de rendimiento que los de humanidades.

Tasa de éxito del Título (IN52)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	55%	53%	62%
2010/11	49%	58%	65%
2011/12	58%	59%	66%
2012/13	59%	60%	-
2013/14	68%	74%	84%
2014/15	71,4%	75,2%	84,9%
2015/16	76,8%	77,9%	85,2%
2016/17	74,5%	77,1%	85,2%

La Tasa de éxito (74,5 %) disminuye en relación al Curso 2015/16, y se encuentra ligeramente por debajo de la media del Centro (77,1 %), aunque sigue suponiendo un valor elevado (el segundo más alto de la serie desde el Curso 2009/10). Nuevamente estos valores son significativamente inferiores a los registros medios de la UHU, ajustándose al patrón ya comentado que segrega el alumnado de los grados de ciencias y humanidades.

Tasa de presentados del Título (IN53)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	95%	95%	98%
2010/11	87%	86%	102%
2011/12	90%	97%	101%
2012/13	102%	99%	-
2013/14	75%	78%	86%
2014/15	75,8%	77,9%	85,8%
2015/16	78,9%	77,4%	86,2%
2016/17	80,8%	78,7%	85,3%

La Tasa de presentados (80,8 %) continúa con la tendencia ascendente de los últimos cursos, superando la media para el Centro (78,7 %) y, aunque todavía se sitúa un poco por debajo de los registros medios de la Universidad, sigue aproximándose a la media para la UHU.

Tasas de rendimiento, de éxito y de presentados de los estudiantes de nuevo ingreso

Tasa de rendimiento estudiantes nuevo ingreso (IN57)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	55%	50%	61%
2010/11	47%	45%	62%
2011/12	40%	46%	61%
2012/13	50%	43%	-
2013/14	45%	47%	64%
2014/15	37,0%	45,6%	65,2%
2015/16	46,6%	50,0%	65,4%
2016/17	44,7%	48,4%	64,6%

La Tasa de rendimiento de los alumnos de nuevo ingreso (44,7 %) ha disminuido ligeramente en relación con el Curso 2015/16 (46,6 %), pero se mantiene en un valor próximo a la media para el Centro (48,4 %), aunque bastante inferior a los registros globales de la UHU (64,6 %). Estas tasas son muy inferiores a las registradas para el conjunto de alumnos del Grado en Ciencias Ambientales comentadas con anterioridad (60,2 %), y ponen de manifiesto la necesidad de intervenir de alguna manera sobre el conjunto del alumnado de nuevo ingreso para mejorar este indicador. Así mismo, estos valores siguen siendo muy inferiores (hasta 20 puntos porcentuales) por debajo de la media de la UHU, lo que debemos atribuirlo a la misma causa ya comentada más arriba para IN51. Aunque este indicador también empeora netamente, si consideramos la totalidad de la UHU, cuando comparamos los alumnos de nuevo ingreso con la totalidad del alumnado, la caída es netamente superior en el caso de los Alumnos del Grado en Ciencias Ambientales.

Tasa de éxito estudiantes nuevo ingreso (IN58)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	52%	53%	62%
2010/11	37%	58%	64%
2011/12	39%	49%	61%
2012/13	48%	47%	-
2013/14	64%	64%	79%

2014/15	53,8%	63,6%	78,4%
2015/16	63,4%	69,7%	79,3%
2016/17	64,1%	66,2%	79,4%

La Tasa de éxito de los alumnos de nuevo ingreso alcanza en el Curso 2016/17 el valor máximo de la serie analizada (64,1 %), continuando una tendencia positiva que se inició en el curso anterior, y aproximándose un poco más a la media para el centro (66,2 %) y la UHU (79,4 %). Como ocurre con la Tasa de rendimiento, el indicador de los alumnos de nuevo ingreso es peor que el global para la totalidad del alumnado de Ciencias Ambientales, aunque en este caso la diferencia no es tan acusada (10 puntos porcentuales frente a los 16 que se registraban en el caso de la Tasa de rendimiento).

Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso (IN59)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	95%	95%	98%
2010/11	87%	77%	97%
2011/12	90%	95%	100%
2012/13	102%	95%	-
2013/14	71%	73%	81%
2014/15	68,8%	71,7%	83,2%
2015/16	73,6%	71,8%	82,5%
2016/17	69,7%	73,1%	81,3%

La Tasa de presentados de los alumnos de nuevo ingreso (69,7 %) ha disminuido en comparación con el Curso anterior (73,6 %), y se aleja un poco más de la registrada por el Centro (73,1 %) que se mantiene con un tendencia positiva durante los tres últimos Cursos. Nuevamente los registros de los alumnos de nuevo ingreso son peores (aproximadamente 10 puntos porcentuales) que el registro global del Grado en Ciencias Ambientales). Como ocurre en los restantes indicadores la tasa es significativamente inferior a la registrada para el conjunto de la Universidad (81,3 %).

Las Tasas de rendimiento, de éxito y de presentados en los alumnos de nuevo ingreso se mantienen muy similares al Curso 2015/16, lo que parece indicar que los programas de acción tutorial no están conllevando un resultado significativo sobre los estudiantes de nuevo ingreso. Este resultado es previsible si nos atenemos a la realidad de este programa, que pensamos desde el Decanato que es muy interesante y que podría mejorar estos indicadores, pero que el alumnado es reticente a utilizar, por lo que se queda convertido en muchas ocasiones en una herramienta que está a disposición de los alumnos, que incluso son inducidos a su utilización, pero que no hacen uso de ella. Pensamos que es importante seguir con este programa de acción tutorial, pero también que debemos mejorar su publicidad entre el alumnado de nuevo ingreso; para ello se debería insistir en la importancia de este tema en la jornada de recepción a los alumnos de nuevo de ingreso que realiza la Facultad el primer día de clase del Curso.

Tasa de abandono

Tasa de abandono (IN54)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2010/11	12%	17%	17%
2011/12	56 %	43%	18%
2012/13	33 %	37%	-
2013/14	72 %	59%	55%

2014/15	53,6%	47,2%	29,2%
2015/16	53,1%	50,9%	37,1%
2016/17	51,9%	41,1%	32,0%

La Tasa de abandono (51,9 %), aunque ha disminuido en relación a cursos anteriores y continúa en la tendencia descendente iniciada en el Curso 2014/15, se mantiene con un valor muy elevado que supera ampliamente a la media del Centro (41,1 %) y de la UHU (32,0 %). No obstante, este indicador no refleja la realidad debido a que los alumnos que optan por cursar el Doble Grado en Ciencias Ambientales y Geología se van matriculando en años alternos en un grado u otro, con el consiguiente traslado de expediente lo que dispara la tasa de abandono. Esta circunstancia debería tenerse en cuenta en el diseño de este indicador tanto para el Grado en Ciencias Ambientales como para el Grado en Geología.

Tasa de Graduación

Tasa de graduación (IN55)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2013/14	3%	16%	14%
2014/15	3,8%	12,1%	25,5%
2015/16	15,8%	22,4%	37,3%
2016/17	20,0%	18,0%	37,9%

La Tasa de graduación (20,0 %), aunque sigue siendo muy baja, ha aumentado considerablemente respecto al curso anterior, y continúa con la tendencia ascendente de los últimos cuatro cursos, superando por primera vez la media registrada para la Facultad de Ciencias de Experimentales (18,0 %). No obstante, sigue estando muy por debajo del registro de la UHU (37,9 %). Nuevamente, este resultado está muy condicionado por la circunstancia comentada anteriormente relativa a los alumnos del Doble Grado Geología-Ciencias Ambientales que no se gradúan en el año que les correspondería si cursaran sólo el Grado de Ciencias Ambientales, ya que en realidad el alumnado que opta por esta modalidad, que supone un 25 % de los alumnos computados en el Grado de Ciencias Ambientales (9 de 36), debe de superar ambos Grados (Ciencias Ambientales y Geología), lo que resulta imposible de llevar a cabo en cuatro años por motivos evidentes.

Tasa de Eficiencia

Tasa de eficiencia (IN56)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2012/13	99%	99%	-
2013/14	94%	93%	95%
2014/15	76,1%	83,9%	93,5%
2015/16	91,2%	84,9%	92,0%
2016/17	87,7%	82,6%	87,9%

La Tasa de eficiencia (87,7 %), aunque ligeramente inferior al curso anterior, se mantiene en valores elevados, superando la media del Centro (82,6 %), y muy similar a registros de la UHU (87,9 %).

Fortalezas y logros

- Se ha incrementado sustancialmente el porcentaje de alumnos que responden a las encuestas de satisfacción, alcanzándose un 81%, lo que le confiere fortaleza a los resultados obtenidos en estas encuestas.
- Se mantiene una buena valoración del título por parte de los diferentes grupos implicados, aunque

con una ligera tendencia a la baja en el alumnado y profesorado. La valoración otorgada por el PAS es muy alta (4,4 sobre 5).

- Existen comisiones de coordinación (integradas por alumnos y profesores) de las actividades docentes de los diferentes cursos, que se reúnen como mínimo dos veces al año, y que velan por una adecuada organización docente dentro de cada curso (primero a cuarto) y entre cursos diferentes.
- Los horarios de las diferentes asignaturas de cada curso se encuentran disponibles desde finales (julio) del curso anterior, por lo que es perfectamente viable una planificación correcta de las asignaturas en las que matricularse para los alumnos que repiten alguna asignatura.
- Las guías docentes de las diferentes asignaturas se encuentran publicadas con suficiente antelación, estando disponibles para su consulta desde finales del curso académico precedente.
- Existe una amplia oferta de empresas y organismos donde los alumnos pueden realizar las prácticas externas, y un profesor coordinador de estas prácticas encargado de los aspectos organizativos y de información de las mismas al alumnado.
- El alumnado tiene una buena percepción acerca de la calidad global del Título (3,7), profesorado (3,6) y estudios realizados (3,4), que siguen siendo bastante favorables.
- La demanda del título no llega a la oferta aunque es superior, si computamos los alumnos del Doble Grado en Geología y Ciencias Ambientales, a lo estimado en la memoria de verificación.
- Las diferentes tasas que miden de forma global (incluyendo todos los alumnos del Grado) la eficacia del aprendizaje del alumnado (rendimiento, éxito y presentados) se mantienen en niveles satisfactorios, aunque existe margen de mejora.
- La tasa de eficiencia global registrada para el Grado en Ciencias Ambientales es muy elevada, superando ampliamente los registros de la UHU.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades:

- Es necesario incrementar el número de respuestas obtenidas en las encuestas de satisfacción en el colectivo de profesores (21,33 %) y PAS (23,52 %) con el objeto de mejorar la representatividad de los resultados.
- Baja participación en las encuestas de los tutores de prácticas externas.
- Las debilidades detectadas en relación con la percepción que tiene el alumnado con los “horarios y turnos”, así como con “la distribución temporal del Título (ordenación de las materias/módulos y cursos)” y “la coordinación de módulos y/o materias a lo largo del Título (estructuración/ordenación de materias entre cuatrimestres y cursos)” son una consecuencia de la matriculación por parte de un número significativo de alumnos en asignaturas de diferentes cursos.
- La percepción del alumnado en relación a la “oferta de prácticas externas”, aunque ha aumentado ligeramente, sigue manteniéndose en niveles que consideramos que son mejorables.
- Es necesario definir una estrategia para la consideración de los alumnos matriculados en el doble grado Geología- Ciencias Ambientales en los perfiles de nuevo ingreso, con el objetivo de dar verosimilitud a diferentes indicadores relacionados con el éxito, rendimiento y tasas de abandono de los alumnos.
- Las tasas de rendimiento, éxito y presentados siguen siendo algo bajas entre los alumnos de nuevo ingreso.
- Las tasas de abandono y graduación no son satisfactorias, encontrándose fuera de los límites previstos en la Memoria de Verificación del Título, pero esto es debido a los traslados de expediente motivados por los alumnos que optan por cursar el Doble Grado.

Propuestas de mejora:

- Fomentar la participación de profesorado y PAS en las encuestas de satisfacción. Responsable: Comisión Calidad y Decanato Facultad de Ciencias Experimentales.
- Con el objetivo de conseguir un mayor número de encuestas entre el alumnado de nuevo ingreso, estos alumnos son recibidos en el Salón de Actos del Centro el primer día lectivo del curso por el equipo de gobierno (Decano, Vicedecanos y Coordinadores de los diferentes cursos), en esta recepción los nuevos alumnos reciben diferentes informaciones relacionadas con la organización de la docencia, funcionamiento de la facultad y la oferta de diferentes servicios que la UHU pone a su disposición; en esta misma sesión se les comenta la importancia de responder a las encuestas de satisfacción y, finalmente, se le pasa una primera encuesta para caracterizar esta población (modo de acceso a la universidad, expectativas, inquietudes, etc.). Responsable: Decanato Facultad de Ciencias Experimentales.
- Fomentar la participación de los tutores externos en las encuestas de satisfacción. Responsable: Coordinador de prácticas externas.
- Ante la mala percepción del alumnado acerca de los horarios, la distribución temporal del Título y la coordinación de módulos, creemos que la solución pasa por insistir a los alumnos en la necesidad de que realicen un análisis previo de los horarios de las asignaturas antes de efectuar la matrícula. Los horarios de las diferentes asignaturas de cada curso se encuentran disponibles desde finales del curso anterior (julio), por lo que es perfectamente viable una planificación correcta de las asignaturas en las que matricularse. Responsable: Decanato Facultad de Ciencias Experimentales.
- Es necesario mejorar el flujo de información hacia los alumnos acerca de todo lo relacionado con las prácticas externas, potenciando la labor de la figura del "coordinador de las Prácticas Externas". Responsable: Decanato Facultad de Ciencias Experimentales.
- Continuar con el programa de difusión del Grado de Ciencias Ambientales en centros de Enseñanzas Secundaria. Responsable: Decanato Facultad de Ciencias Experimentales.
- Potenciar la presencia y mejorar los contenidos del Grado en Ciencias Ambientales en el stand de la Facultad de Ciencias Experimentales durante las "Jornadas de puertas abiertas de la UHU" que se realizan cada primavera. Responsable: Decanato Facultad de Ciencias Experimentales.
- Insistir a los alumnos en la conveniencia de hacer uso del "Plan de Acción Tutorial" y los "Cursos Cero", puestos en marcha desde el Decanato para mejorar los resultados académicos de los estudiantes de primer curso. Responsable: Decanato Facultad de Ciencias Experimentales.
- Realizar un análisis detallado de las tasas de abandono y graduación que elimine el ruido que introduce en este indicador los traspasos de expediente entre los Grados de Ciencias Ambientales y Geología por parte de los alumnos que optan por el Doble Grado Geología – Ciencias Ambientales. Responsable: Decanato Facultad de Ciencias Experimentales y Unidad para la Calidad.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- En su caso, se identificará la fecha del informe en el que se han recibido las recomendaciones/Recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.

En el último informe de Seguimiento relativo al Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, con fecha de 29 de diciembre de 2016, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se exponen las siguientes recomendaciones como acciones de obligado cumplimiento:

RECOMENDACIÓN 1: "Se deben llevar a cabo acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés."

TRATAMIENTO: Desde el Decanato y la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva se insta a los diferentes grupos de interés en la importancia de responder a las encuestas de satisfacción del Grado. Este esfuerzo ha tenido resultados positivos, fundamentalmente en el colectivo del alumnado (con un 81 % de encuestas respondidas), aunque es preciso seguir mejorando en este aspecto.

RECOMENTACIÓN 2: "Se debe contar con indicadores de satisfacción significativos de todos los agentes

implicados: estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas, incluyendo el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n)."

TRATAMIENTO: Tanto los tamaños de muestra como los porcentajes de respuesta de alumnado y profesorado sobre las encuestas de satisfacción del Grado se han incrementado, especialmente en el caso del alumnado que alcanza un 81 % en la tasa de respuestas. No existen datos previos sobre porcentaje de participación del PAS que nos permita comparar con el 23,52 % de respuesta obtenido en este curso 2016/17.

El Grado en Ciencias Ambientales cuenta con un único tutor interno para los alumnos que realizan prácticas externas, y éste ha respondido a la encuesta de satisfacción. Seguimos sin disponer de datos relativos a alumnado y tutor externo en este aspecto.

7. Plan de mejora del título.

Análisis

Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables, plazos de ejecución viables e indicadores. (Se puede tener de referencia la estructura del plan de mejora propuesto en la presente guía)

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

En los epígrafes correspondientes de este documento se recogen las diferentes medidas a adoptar para mejorar las debilidades detectadas en el Título.

Existe un Plan de Mejora para el Curso 2016/17 que está publicado en la web de la Facultad de Ciencias Experimentales (http://www.uhu.es/fexp/archivos/grados/PLAN_ANUAL_DE_MEJORA_AMBIENTALES_2016-17.pdf).

Así mismo, se ha realizado por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Título un Seguimiento del Plan de Mejora del Curso 2016/17, que ha sido debatido y aprobado en Junta de Facultad, que se encuentra publicado en la web de la Facultad (http://www.uhu.es/fexp/archivos/grados/SEGUIMIENTO_PLAN_ANUAL_MEJORA_GRADO_CCAA_16-17.pdf)

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación.

Análisis

Identificar las recomendaciones del informe (verificación/modificación) e indicar las acciones puestas en marcha o realizadas para su implantación.

- En su caso, para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación.
- En su caso, para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación.

En todos los casos, se deberá identificar la recomendación contenida en el informe y es objeto de tratamiento y justificar cómo y cuándo ha sido resuelta. Aquellas recomendaciones que ya han sido tratadas y resueltas en seguimientos anteriores no deben incluirse de nuevo.

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

Las diferentes recomendaciones recogidas en el último informe de Seguimiento relativo al Grado en Ciencias Ambientales de la Universidad de Huelva, con fecha de 29 de diciembre de 2016, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento han sido respondidas en los apartados correspondientes de este documento.